

ANÁLISIS EPA 1er.Trimestre 2025 en la Comunidad de Madrid

“La brecha de género aumenta en múltiples indicadores y el aumento de la contratación parcial es muy preocupante”

SÍNTESIS con PRINCIPALES DATOS:

La Encuesta de Población Activa (EPA) elaborada por el INE, permite estimar la evolución de personas activas, ocupadas y desempleadas y su tipo de contratación. Es decir, ofrece indicadores sobre el mercado laboral y las relaciones laborales de un territorio.

Los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del primer trimestre de 2025, publicados el 28 de abril por el Instituto Nacional de Estadística (INE), reflejan un panorama de luces y sombras en el mercado laboral madrileño.

Tasa de actividad.

La Comunidad de Madrid registra una tasa de actividad del **63,7%**, situándose **2,8 puntos porcentuales (pp) por encima** del promedio estatal (**60,9%**). Comparado con el cuarto trimestre de 2024, la actividad en Madrid **desciende ligeramente en 0,3 puntos**, mientras que respecto al primer trimestre de 2024 se mantiene prácticamente estable (+0,1 puntos). A escala nacional, la tasa cae 0,4 puntos respecto al trimestre anterior.

Tasa de desempleo.

El paro afecta en Madrid al **10,2%** de la población activa, mejorando claramente la media nacional, que se sitúa en un preocupante **12,5%**. En comparación con el cuarto trimestre de 2024, la tasa madrileña aumenta **0,2 puntos** (debido a factores estacionales), pero baja **0,5 puntos** respecto al mismo trimestre de 2024, consolidando así una mejoría de fondo. España, en cambio, solo recorta su tasa en 0,2 puntos en términos interanuales.

Tipo de contrato.

El porcentaje de **personas trabajadoras asalariadas con contrato indefinido en Madrid asciende al 88,3%**, frente al **84,9%** de España. Respecto al trimestre anterior, Madrid **sube 0,5 puntos porcentuales (pp)**, aunque sin embargo respecto a hace un año se ha reducido **0,4pp** el peso del contrato indefinido en la población ocupada regional. Por lo tanto **los contratos a tiempo parcial suponen el 11,7% del empleo asalariado madrileño**, un dato inferior al **15,1%** del conjunto estatal, que se reduce en 0,5pp respecto al último trimestre de 2024.

Paro juvenil (menores de 25 años).

El drama del paro juvenil persiste, aunque con **mejores cifras en Madrid pero peor tendencia**: las cifras son de **19,57% de paro para menores de 25 años madrileños/as frente al 26,5%** de media nacional. Pero **esto representa en Madrid una subida de casi 1pp respecto al primer trimestre del año pasado**; en el conjunto del Estado es a la inversa y se descende en paro juvenil en casi 1pp respecto al primer trimestre de 2024.

Paro de mayores de 55 años.

La tasa de paro para mayores de 55 años en Madrid es del **7,8%**, frente al **8,9%** de España. Esta tasa se mantiene estable en Madrid (-0,1 puntos interanual), mientras que en el conjunto de España sí ha mejorado más significativamente (-0,4 puntos).

Desigualdad por sexo: brecha persistente

La EPA del primer trimestre del 2025 confirma que el mercado laboral es significativamente más precario para a las mujeres en todas las variables clave de precariedad: Menor tasa de actividad y empleo, mayor tasa de desempleo, mayor temporalidad y especialmente mayor porcentaje de contratación a tiempo parcial.

- **Tasa de actividad:** Los hombres en Madrid presentan una tasa de actividad del **68,4%**, mientras que las mujeres apenas alcanzan el **59,1%**. Esta brecha de más de **9 puntos** apenas se ha reducido respecto al año anterior (-0,3 puntos).
- **Tasa de desempleo:** Las mujeres sufren una mayor tasa de paro (**11,3%**) que los hombres (**9,2%**) en Madrid. Esta diferencia incluso ha aumentado ligeramente respecto al primer trimestre de 2024.
- **Temporalidad del empleo:** Si analizamos la evolución en el tipo de contratación, **la brecha de género en la temporalidad se incrementa significativamente en nuestra región en comparación con hace un año; en este primer trimestre del 2025 hay una brecha de 5,3 pp.** En el primer trimestre de 2024 había una brecha de **4,1pp**. Esto supone un aumento anual de la brecha de género en temporalidad de más del **25%**. Por comparación, en España la brecha de género en temporalidad se mantiene en **4,5pp** en el 1T de 2025.
- **Parcialidad de la jornada laboral:** Las mujeres madrileñas triplican el porcentaje de contratación a tiempo parcial que tienen los varones; **21,7%** frente al **7,1%** de los hombres. Y es una situación que lejos de corregirse, **se ha intensificado respecto al último trimestre de 2024 (+0,5 puntos de aumento en la parcialidad femenina) y se ha incrementado respecto a hace un año, ya que la subida de la contratación parcial de las trabajadoras madrileñas ha subido en 2,7pp (era del 19% hace un año) y la de los varones ha subido sólo en 0,6pp; casi un cuarto de las mujeres asalariadas madrileñas está con contratación a tiempo parcial** (la inmensa mayor parte de la misma involuntaria).
- **Paro juvenil:** Las trabajadoras madrileñas jóvenes registran una tasa de paro **1,8 puntos inferior a la de sus compañeros varones menores de 25 años, alcanzando una tasa del 18,82%** (única franja de edad en que esto ocurre y no hay brecha de género, debido al

mayor Abandono Escolar Temprano y fracaso escolar de los varones). **No obstante, la tendencia ha cambiado y la tasa de desempleo juvenil de las mujeres madrileñas se ha incrementado significativamente en comparación con el primer trimestre del 2024**, al contrario de lo que ocurre con el desempleo juvenil masculino, que se ha reducido. Concretamente **en este año de comparación las mujeres de menos de 25 años han incrementado su tasa de desempleo en un 33,43%** (pasando de 14,18% a 18,92%), **mientras que los varones han reducido su tasa en casi un 10%** (pasando de 22,41% a 20,20%).

- **Desempleo de mayores de 55 años:** Entre la población activa de más edad de nuestra región la tasa de paro femenina es algo superior; un 9,68% frente al 9,59% de los varones (aunque sea por poca diferencia). **En España el desempleo de mayores de 55 años es más significativamente mayor entre mujeres; 11,94% frente a 8,94%** de los varones. En este caso se puede observar que los varones españoles de más de 55 años tienen una tasa de paro inferior a la de los trabajadores madrileños.

Desde el punto de vista de CCOO, la mejora en los datos globales de ocupación y desempleo no debe hacernos perder de vista los desequilibrios estructurales que persisten en nuestro mercado laboral. Para CCOO la reducción de la contratación parcial es un elemento central y por ello en la recientemente acordada Estrategia Madrileña para el Empleo 2025-27, hemos insistido y reivindicado medidas específicas que reduzcan la contratación parcial en su conjunto y especialmente la que, como vemos, afecta de forma muy significativa y perjudicial a las trabajadoras madrileñas. De igual manera, planteamos desde CCOO la necesidad de actuaciones para la reducción del desempleo entre los/as jóvenes y entre las personas de más edad (que correlaciona con altas tasas de desempleo de larga duración), siempre con una perspectiva de género, puesto que persiste una brecha de género en diversos indicadores del mercado laboral.

Por otra parte, desde el análisis de CCOO, los datos de la EPA muestran que la estabilización del empleo en el sector público madrileño (y el español) debe intensificarse, no solo para cumplir las directivas europeas de reducción de la temporalidad, sino también para favorecer un mercado laboral en su conjunto menos precario.

No obstante lo anterior, a juicio de CCOO estos datos muestran un mercado laboral bastante dinámico en España y la Comunidad de Madrid y por tanto el reflejo de una situación económica y laboral que corrobora que la subida del salario mínimo no es dañina para la economía y la creación de empleo (como manifiestan algunos agentes políticos y económicos) y además permite estimar que la reducción de la jornada laboral es perfectamente viable en los términos que las organizaciones sindicales hemos pactado con el Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Análisis INDICADORES ESPECÍFICOS

(EPA 1T 2025 en la Comunidad de Madrid)

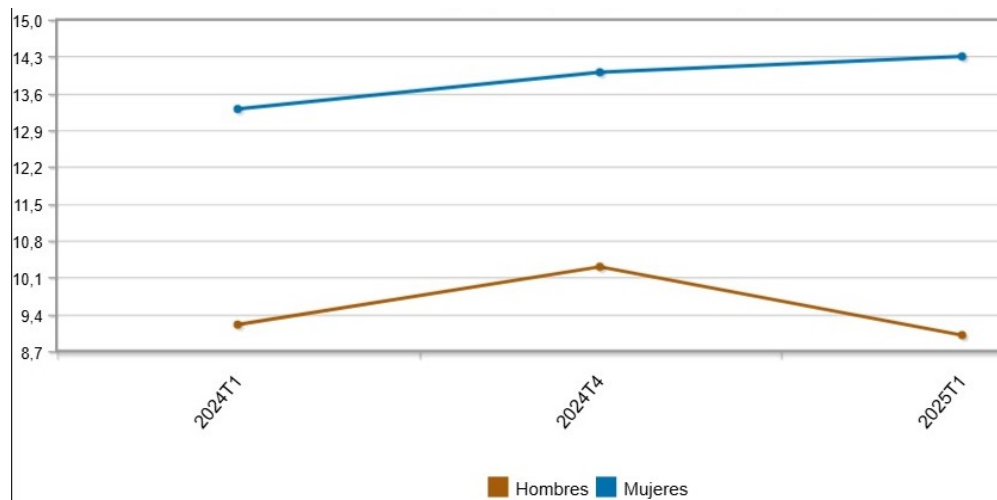
❖ Estabilidad laboral; tipos de contratos.

En sus ya tres años de vigencia, la Reforma Laboral ha generado estabilidad laboral tanto en España como en la Comunidad de Madrid, tal como muestra la EPA.

➤ Por una parte, podemos analizar la temporalidad en la contratación.

Como se puede analizar con los datos que aporta la EPA del Primer Trimestre de 2025, la **proporción de personas asalariadas con contratación indefinida se ha mantenido a lo largo de los últimos trimestres y en la Comunidad de Madrid se sitúa en el 88,3% del total de las personas asalariadas madrileñas, que es el mismo dato de hace un año** (probablemente esté ya “tocando techo” la reducción de la temporalidad, por las propias limitaciones que supone la dinámica de rotaciones y actividades productivas estacionalizadas). **En España este indicador alcanza un 84,9% y ha aumentado 0,6pp respecto al primer trimestre del 2024.** Si analizamos la evolución en el tipo de contratación, la brecha de género en la temporalidad se incrementa significativamente en nuestra región en comparación con hace un año (ver gráfica 1); en este trimestre hay un 9% de asalariados varones temporales, frente al 14,3% de las mujeres (5,3pp de brecha). En el primer trimestre de 2024 había un 9,2% de temporalidad entre los varones y un 13,3% de temporalidad de las mujeres hace un año (es decir, **había una brecha de 4,1pp**). Esto supone un aumento de la brecha de género en temporalidad de más del 25% en un solo año. En España la brecha de género en temporalidad se mantiene en 4,5pp en el 1T de 2025 (las mujeres actualmente en España tienen un 17,4% de contratación temporal, frente al 12,9% de los varones).

Gráfica 1: Comparativa evolución de la contratación temporal, según sexo, en la Comunidad de Madrid; 1T2024 Vs 1T2025 (% sobre total asalariados/as regional)



Fuente: Elaboración propia a partir de EPA 1T 2025 (INE)

- **Por otra parte, podemos analizar la estabilidad laboral a través del análisis del tipo de jornada laboral contratada (parcial o a tiempo completo).**

Tal como muestra la Tabla 1, **la Comunidad de Madrid tiene un porcentaje de contratación a tiempo parcial, según la EPA del primer trimestre de 2025, que alcanza el 14,4% del total de personas asalariadas** (en España el indicador es similar, del 14,1%). **Respecto al primer trimestre de 2024, los datos muestran que la contratación a tiempo parcial se ha incrementado en Madrid significativamente en 1,7pp, lo que supone en términos relativos un aumento de más del 13% en el último año** (ver gráfica 2). **En el conjunto español el incremento de este indicador ha sido bastante menor, 0,3pp (lo que supone una subida del 2,17%).**

Si aplicamos la perspectiva de género es cuando podemos observar los gravísimos efectos de esta problemática de precarización laboral (ver gráfica 2 y tabla 1), dado que podemos ver que la brecha de género es muy significativa y se incrementa, **puesto que para los varones asalariados madrileños el porcentaje de contratación a jornada parcial es bajo, de un 7,1% (0,6pp más que hace un año, lo que supone un aumento relativo del indicador del 9,23%), mientras que para las mujeres asalariadas madrileñas ese indicador de parcialidad de la jornada alcanza un 21,7% (un incremento de 2,7pp respecto a hace un año, o lo que es lo mismo, un incremento del 14,21% de la tasa).** Es decir, una brecha de género en contratación a tiempo parcial que se ha incrementado de nuevo en el último año en 2,1pp, quedándose en 14,6pp de brecha de género la parcialidad del mercado laboral de la Comunidad de Madrid; esto supone una gran brecha de género, que supone el triple de contratación a tiempo parcial entre las mujeres, siendo este quizá uno de los indicadores clave para interpretar la segregación por género del mercado laboral madrileño, que persiste en el tiempo a pesar del ciclo económico y de empleo positivo que vivimos.

En España el dato es también muy preocupante también, pues el indicador de trabajo a tiempo parcial de mujeres alcanza el 22,3% (0,6pp más que hace un año), frente al 7% de los varones; una brecha de género en parcialidad de 15,3pp (0,7pp superior a la de hace un año), algo mayor a la del mercado laboral madrileño.

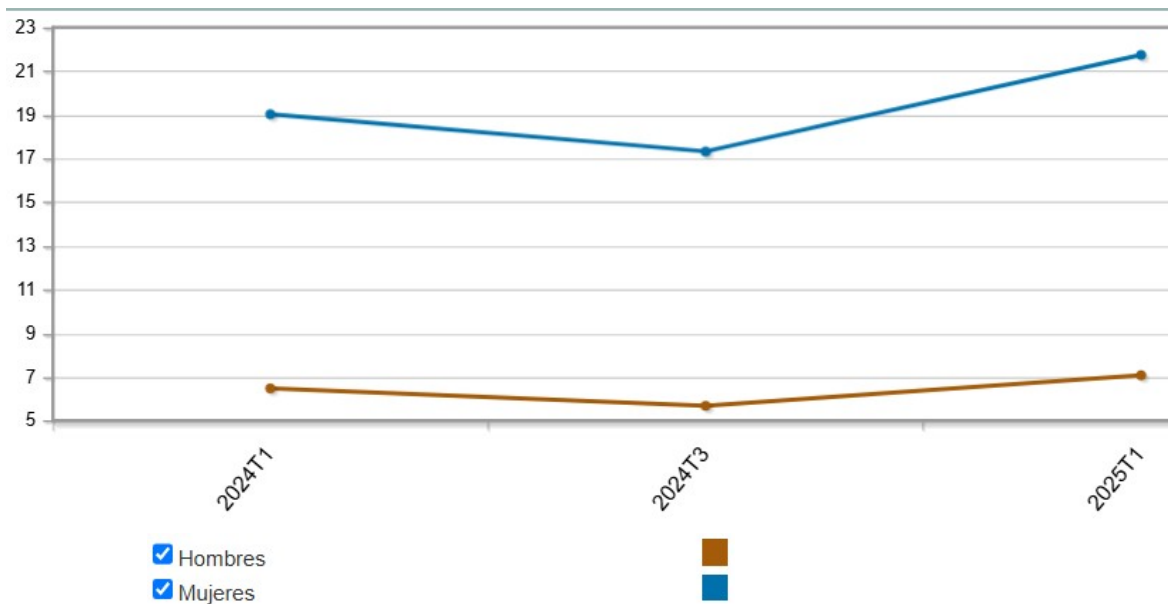
Para CCOO, esta brecha de género en el tipo de jornada es muy grave y consolida una discriminación y precariedad estructural en el mercado laboral de Madrid y España, que persiste año tras año a pesar del ciclo de bonanza económica y de creación de empleo que venimos teniendo en los casi tres últimos años. No hay que olvidar por otra parte, que esa contratación a tiempo parcial es en gran parte “no voluntaria” (especialmente en el caso de las mujeres), tal como diversos estudios del INE y EUROSTAT han ido mostrando. Esto nos lleva a CCOO a la demanda de medidas específicas y a señalar de nuevo la persistencia de patrones patriarcales en la sociedad española y la repercusión negativa en diferido que además conlleva esta situación, pues las prestaciones por desempleo o pensiones se ven perjudicadas por los menores salarios que conlleva una contratación a tiempo parcial.

Tabla 1: Comparativa contratación a tiempo parcial en España y CA Madrid; 1T2024 Vs 1T2025 (% sobre total asalariados/as de cada género)

	Jornada a tiempo parcial (%)		Variación interanual (pp)	%variación interanual
	2025T1	2024T1		
Ambos sexos				
Total Nacional	14,1	13,8	0,3	2,17
Comunidad de Madrid	14,4	12,7	1,7	13,39
Hombres				
Total Nacional	7,0	7,1	-0,1	-1,41
Comunidad de Madrid	7,1	6,5	0,6	9,23
Mujeres				
Total Nacional	22,3	21,7	0,6	2,76
Comunidad de Madrid	21,7	19,0	2,7	14,21

Fuente: Elaboración propia a partir de EPA 1T 2025 (INE)

Gráfica 2: Evolución Comparativa contratación a tiempo parcial en Comunidad de Madrid según sexo; 1T2024 Vs 1T2025 (% sobre total asalariados/as de cada género)



Fuente: Elaboración propia a partir de EPA 1T 2025 (INE)

❖ **Desempleo Juvenil:**

Si observamos la Tabla 2 y analizamos la tasa de desempleo respecto al total de activos/as en cada franja de edad, **podemos observar que en la CA de Madrid el desempleo para menores de 25 años ha alcanzado este primer trimestre de 2025 una tasa del 19,57%** (frente al 10,2% de la tasa global de desempleo en la región), **con un aumento de esta tasa respecto a hace un**

año en 0,89pp, que en términos relativos supone un ascenso del paro juvenil en un 4,76%. Esto rompe la tendencia de descenso del desempleo juvenil que se venía produciendo en nuestra región en el último medio año y además va justo en dirección contraria a la dinámica generada en el conjunto del mercado laboral español. En España, como muestra la tabla 2, ha bajado esta tasa de desempleo juvenil en un 4,22% en la comparativa interanual de la EPA. No obstante, esa tasa estatal de desempleo juvenil es significativamente superior a la madrileña, pues la tasa de paro de menos de 25 años queda en el 26,53% para España.

Haciendo retrospectiva hay que recordar que la tasa de desempleo juvenil (menores de 25 años) ha revertido la tendencia que había hasta inicios del 2024 en Madrid, cuando la tasa era mayor en nuestra región que en el conjunto del Estado (ahora la tasa de desempleo juvenil española queda en algo más de 7pp por encima de la madrileña).

Es de resaltar que la tasa de desempleo juvenil se concentra especialmente en la población juvenil entre 16 y 19 años, con una tasa global del 32% en nuestra región. Lo más relevante es indicar la desproporción existente entre jóvenes desempleados varones y mujeres, pues si bien históricamente este grupo de menor edad laboral está caracterizado por más desempleo de varones, lo cierto es que en esta última EPA la diferencia se ha incrementado muy significativamente, como se aprecia en la tabla 2; los varones de entre 16 y 19 años han aumentado su tasa de desempleo en 23pp, lo que supone una subida interanual de 78%. Las mujeres desempleadas de esa misma franja de edad han reducido ostensiblemente su tasa de paro, reduciéndola en 13,21pp, es decir más de un 50%. El efecto combinado es un deterioro que lleva al desempleo masculino entre los 16 y 19 años a una tasa del 52,71% en nuestra región, mientras que para esa misma franja de edad las mujeres se quedan en una tasa muy bajo 11,85%. De hecho estos datos son un cambio tan brutal que hace pensar incluso en algún posible error en este componente de la EPA de este primer trimestre de 2025.

Hay que recordar que la franja de edad habitualmente utilizada como referencia para el desempleo juvenil (menores de 25 años) es el único corte sociodemográfico en que el indicador de paro es más beneficioso para las mujeres que para los varones. Esto es así por el abandono temprano o fracaso escolar que tienen los varones, adelantando su incorporación al mercado laboral y ocurre tanto en la CA de Madrid como en muchas otras CC.AA, aunque en el conjunto español en esta primera EPA trimestral del 2025 no ha sucedido y el desempleo juvenil femenino es ligeramente mayor al masculino (27,13% frente a 26%). No obstante, reiteramos que esta menor tasa de desempleo juvenil de las mujeres sucede básicamente por la causa ya indicada de mayor abandono escolar temprano masculino, pero también porque las mujeres tienen una menor tasa de actividad a esa edad y por tanto podría estarse camuflando cierto desempleo femenino encubierto, al no declararse activas cierto porcentaje de mujeres que realmente no se activan a esta edad por la percepción de falta de oportunidades laborales (actitud englobada en un patrón patriarcal de activación ante el empleo).

Tabla 2: Comparativa tasas de paro por franjas de edad en España y CA Madrid; 1T2025 Vs 1T2024 (% sobre total activos de cada género)

	Menores 25 años		De 16 a 19 años		De 20 a 24 años		De 25 a 54 años		55 y más años		Diferencia 1T25 Vs 1T24 (pp) paro<25años	%variación 2025 Vs 2024 (1T) paro<25años
	2025T1	2024T1	2025T1	2024T1	2025T1	2024T1	2025T1	2024T1	2025T1	2024T1		
Ambos sexos												
Total Nacional	26,53	27,70	40,22	41,06	24,06	24,98	10,20	11,17	10,35	11,05	-1,17	-4,22
Comunidad Madrid	19,57	18,68	32,04	27,94	17,60	17,41	7,90	8,64	9,73	7,90	0,89	4,76
Hombres												
Total Nacional	26,04	28,63	40,65	40,38	23,31	26,01	8,87	9,64	8,94	9,58	-2,59	-9,05
Comunidad Madrid	20,20	22,41	52,75	29,61	15,19	21,24	8,37	8,49	9,59	6,70	-2,21	-9,86
Mujeres												
Total Nacional	27,13	26,54	39,64	42,07	24,98	23,76	11,64	12,86	11,94	12,75	0,59	2,22
Comunidad Madrid	18,92	14,18	11,85	25,06	20,06	13,00	7,43	8,78	9,88	9,15	4,74	33,43

Fuente: Elaboración propia a partir de EPA 1T 2025 (INE)

❖ Desempleo de larga duración.

Este es uno de los colectivos principales en que se manifiesta el desempleo que comentamos persiste en Madrid, que deja de lado a ciertos grupos poblacionales, a pesar de las mejoras generales.

Como podemos observar en la tabla 3, **el 35,1% de las personas desempleadas en la CA de Madrid llevan 1 año o más en desempleo (Paro Larga Duración -PLD-)**, lo que supone una reducción respecto al primer trimestre de 2024 de 2,2pp. **El indicador es del 20,9% para las personas con 2 o más años en desempleo (Paro Muy Larga Duración -PMLD-)**, lo que supone 1,7pp menos que hace un año. **Estos datos implican en comparativa interanual una reducción del PLD en la CA de Madrid, desde el 37,3% que suponía en el primer trimestre de 2024;** en términos relativos **una reducción del 5,9%**. Estas cifras son algo más altas en el conjunto de España, pues el porcentaje de PLD en España está en el 38,2% en este primer trimestre del 2025 (0,3pp menos que hace un año). En todo caso, **estas cifras muestran que, a pesar de la leve mejoría y de ser un mercado laboral más dinámico y con menor desempleo total, la Comunidad de Madrid alberga un problema estructural con el PLD**, al igual que el conjunto estatal, que es un mercado laboral con más desempleo global.

Esta situación supone, según la estimación de la EPA, **124.000 personas que en la Comunidad de Madrid llevan más de 1 año en desempleo, de las cuales 74.000 llevan más de 2 años en desempleo. Analizando mujeres podemos ver que hay 62.000 PLD (la mitad del total) y casi 39.000 PMLD (un 52,3% del total, aproximadamente).** Estas cifras muestran el enquistamiento de este problema estructural, que no olvidemos conlleva, para los/as PMLD, situaciones sin prestaciones contributivas por desempleo (la prestación acaba a los 2 años para quien tiene derecho a ese tiempo y en las situaciones más desfavorecidas se sustituye por subsidios de desempleo o ayudas de diverso tipo con cuantías significativamente más reducidas).

Si analizamos esta problemática del PLD según género, podemos observar en la tabla 3, que de nuevo en este indicador las mujeres están peor que los varones en el mercado laboral madrileño, aunque se ha producido un recorte en la brecha de género en este indicador. Así, la EPA de este primer trimestre del 2025 muestra para la Comunidad de Madrid que frente al 33,5% del desempleo masculino de larga duración tenemos el 36,9% de las mujeres; es decir una brecha de género que se sitúa en 3,4pp. Esto se debe a que en el último año las mujeres trabajadoras madrileñas han reducido su tasa de PLD en 2,5pp (un 6,35% menos), mientras que los varones la han reducido menos, sólo en 1,7pp (un 4,83% de reducción), lo que implica una ligera reducción interanual de la brecha de género en PLD en 1,5pp en la brecha.

No obstante, hay que señalar que el problema del paro de larga duración reside en la cronificación de esta situación, es decir en las personas que llevan 2 años o más en desempleo. Y en este indicador son las mujeres las claramente perjudicadas, pues observamos que ese indicador alcanza al 23% del total de mujeres en desempleo y al 19% de los desempleados varones. En este caso también la reducción del PMLD ha sido ligeramente mayor entre las mujeres; 2,7pp frente a 0,5pp menos de los varones. La brecha de género para PMLD (más de 2 años en paro) ha quedado este trimestre inicial del 2025 en 4pp, mientras que la brecha para paradas de 1 a 2 años se ha eliminada y con los datos de esta última EPA hay unos pocos varones más entre 1 y 2 años desempleados (-0,6pp). De esta forma, como muestra la EPA, el problema del PLD de las mujeres se identifica con un empeoramiento y cronificación del desempleo a medida que pasa el tiempo (las mujeres desempleadas de más de 2 años), lo que conlleva situaciones de exclusión social al perder derecho a la prestación por desempleo y debilitarse sus pensiones futuras.

Tabla 3: % Desempleo de larga duración sobre total desempleados/as, según tiempo en desempleo y género (comparativa 1er Trimestre 2025 y 1T2024, CA Madrid y España).

	De 1 a menos de 2 años		2 años o más		TOTAL Madrid +1 año paro - PLD- (2025T1)	TOTAL Madrid +1 año paro - PLD- (2024T1)	Diferencia 1T25 Vs 1T24 (pp)	%variación 2025 Vs 2024 (1T)
	2025T1	2024T1	2025T1	2024T1				
Ambos sexos								
Total Nacional	14,7	13,6	23,5	24,9	38,2	38,5	-0,3	-0,78
Comunidad de Madrid	14,2	14,7	20,9	22,6	35,1	37,3	-2,2	-5,90
Hombres								
Total Nacional	15,3	12,8	21,6	22,3	36,9	35,1	1,8	5,13
Comunidad de Madrid	14,5	15,7	19,0	19,5	33,5	35,2	-1,7	-4,83
Mujeres								
Total Nacional	14,1	14,3	25,2	27,2	39,3	41,5	-2,2	-5,30
Comunidad de Madrid	13,9	13,7	23,0	25,7	36,9	39,4	-2,5	-6,35

Fuente: Elaboración propia a partir de EPA 1T 2025 (INE)

Desde CCOO de Madrid venimos señalando desde hace bastante tiempo la urgencia de actuaciones que erradiquen esta lacra del Paro de Larga Duración, puesto que viene acompañado de situaciones de exclusión social y pobreza material severa y porque estos datos de PLD indican unas relaciones y mercado laboral segregadores y excluyentes para las personas más vulnerables (con más edad y menos cualificación profesional y más acentuadamente con las mujeres trabajadoras).